ID N° 318.185.
SERVICIO DE CONSULTORÍA_DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE GESTION DEL PROGRAMA TENONDERA.

ADENDA 02/2017.

Contrato SAS/ 003/2017.

Entre la SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas, C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 029/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Consorcio SER- CPES, representada para éste acto por su Presidente, el Ing. Agr. MSc. Pedro de Llamas., C.I. N° 617.486, con domicilio en Enrique Solano López Nº 1090 casi Concordia, Bº Jara, Ciudad de Asunción, denominada en adelante el CONSULTOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente Adenda 02/2017 al Contrato SAS/003/2017 "Servicio de Consultoría_ Diseño de Herramientas de Gestión del Programa TENONDERA", en las Condiciones Especiales del Contrato, Cláusula 2.3, quedando invariables todas las demás condiciones del Contrato.-

III. Condiciones Especiales del Contrato.

Número de cláusula de las CGC².	Modificaciones y complementos de las Condiciones Generales del Contrato.
[2.3	**En consecuencia a la ampliación del plazo de vigencia contractual aprobada mediante Resolución SAS Nº 1317/2017 de fecha 01 de noviembre de 2017, la vigencia del presente contrato se extenderá hasta el 15 de diciembre de 2017.----------**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha 08 de noviembre de 2017.-

Por y en representación de la Contratante:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Lic. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606.
Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaria de Acción Social.

Por y en representación del Consultor:

Ing. Agr. MSc. Pedro de Llamas. C.I. N° 617.486.
Presidente, Consorcio CPES- SER.

PLAN DE TRABAJO AJUSTADO

2 - NOVIEMBRE -2017

ACTIVIDADES	Octubre				Noviembre				Diciembre		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1.1.1. Revisión de los documentos del programa Tenonderã y de programas similares.											
1.1.2. Identificar y revisar las herramientas utilizadas en el Programa.											
1.1.3. Elaborar y proponer ajustes a los instrumentos.											
1.1.4. Realizar tres talleres de trabajo para la prueba de formatos.											
1.1.5. Realizar un taller de capacitación dirigido a técnicos/as de la SAS											
1.2.1. Identificar variables e indicadores relevantes de seguimiento y evaluación.											
1.2.2. Diseñar los formatos de recolección de información, de reportes periódicos y de informes ejecutivos.											
1.2.3. Establecer criterios que deben reunir grupo control.											
1.2.4. Validar los instrumentos de monitoreo y crear el formato de reporte y presentación de resultados de monitoreo.											
1.2.5. Aplicar las herramientas de monitoreo y evaluación cualitativas.											
1.3.1. Diseñar el instrumento de recolección de datos para la línea de base pertinente.											
1.3.2. Elaborar la guía de aplicación del instrumento de línea de base.											
1.3.3. Realizar dos talleres de capacitación en la aplicación de la herramienta de recolección de datos.											
1.3.4. Planificar la estrategia de campo, previendo y provisionando la logística necesaria para encuesta.											
1.3.5. Validar en campo el instrumento de recolección de línea de base.											
1.3.6. Aplicar la encuesta de línea de base con 1.000 encuestas.											
1.3.7. Realizar la digitación de los datos.											
1.3.8. Realizar el procesamiento de los datos.											
1.4.1. Reportar a la SAS los resultados de aplicación de prueba de instrumentos.											
1.4.2. Realizar los ajustes necesarios, a partir de reuniones con técnicos de la SAS.											
1.4.3. Socializar los resultados de prueba de instrumentos.											
1.5.1. Elaborar un documento que contenga información sobre documentos revisados.											
1.5.2. Realizar un taller con técnicos/as del programa para discutir documento presentado.											
1.5.3. Incorporación en documento de resultados del taller realizado.											
1.5.4. Presentación final del documento revisado.											
2.1.1. Revisión de actividades cronogramadas de trabajo de campo con técnicos de la SAS.											
2.1.2. Incorporación de ajustes necesarios.											
2.2.2. Presentación de información depurada en formato SPSS y Excel.											
2.3.1. Elaboración de diccionario de variables.											
2.3.2. Presentación y ajustes en taller de discusión con técnicos/as de la SAS.											
2.4.1. Elaboración de un informe de depuración de base de datos.											
2.5.1. Presentación un informe conteniendo fichas originales aplicadas en campo.											
2.6.1. Elaboración de tres informes.											

Referencia: Concentración de actividades | Inicio o baja intensidad de actividades